

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE CANCELAR ORDEN DE COMPRA N°3649-343-CM20, COMPRA DE 2 COMPUTADORES DESKTOP GAMA.

DECRETO ALCALDICIO N° 1455 /

QUILLECO, OCTUBRE 26 DE 2020

VISTOS:

- a) La Orden de Compra N° 3649-343-CM20 del PROVEEDOR TECHNOSYSTEMS CHILE LTDA, RUT N.º 96.678.350-8, SANTIAGO, POR LA ADQUISICION DE 2 COMPUTADORES DESKTOP, PARA OFICINAS MUNICIPALES.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) La Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La orden no aceptada en el Sistema de Mercado Publico, de acuerdo al siguiente mensaje "No se respeta condiciones comerciales establecidas, no cumple con el minimo de equipos establecido en las bases de este convenio marco"
- b) El Certificado de disponibilidad presupuestaria de **Numero 6-1728 de fecha 21/10/20.**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE Cancelar** Orden de Compra N° 3649-343-CM20, de acuerdo a lo señalado en el portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal en el sistema de compras y contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)